



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 163

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO.

LAJA, 08 de enero de 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal año 2019 presentada por VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, visada por el Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas, o quien le subrogue;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2019 a VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut N° Alcalde, Grado 4° E.M., por los días 8, 11, 12 y 14 de enero de 2021. Subroga al Sr. Alcalde ALEXI PÉREZ CASTRO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 6° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



SAMUEL PARADA ARROYO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SPA/jep

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby ✓